



Málaga, una provincia contra el cambio climático
www.malagaviva.org

FALLO DEL JURADO III PREMIOS MALAGA VIVA

Conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de los premios “Málaga Viva”, de lucha contra el cambio climático, publicadas en el B.O.P. de Málaga el 29 de enero de 2018, en su punto 6 se establece que una vez presentadas las solicitudes y la documentación requerida, se constituirá un jurado integrado por:

-Presidencia. La presidencia del jurado corresponderá al Diputado/a de la Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio, o en la persona en quien delegue.

-Secretaría. La función de secretaría será ejercida por personal funcionario de la Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio de la Diputación de Málaga, que actuará con voz y sin voto.

El resto del jurado estará compuesto por:

-Una persona de destacado prestigio en el ámbito del cambio climático en la provincia de Málaga,

-Una persona designada por una organización o entidad pública que trabaje en el ámbito del cambio climático en ámbito estatal, regional o local,

-Una persona propuesta por la Universidad de Málaga, en el área de conocimiento del cambio climático,

-una persona de perfil técnico/a designada por la Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.

Con tal fin, y conforme al Decreto nº 2020/3534 de fecha 02/10/2020 se designa a las siguientes personas para la composición del jurado de los III Premios Málaga Viva de lucha contra el cambio climático:

-D Cristobal Ortega Urbano , en calidad de presidente

-D^a. Patricia Mora Segado. Vicerrectora adjunta de Smart-Campus. Universidad de Málaga, en calidad de vocal

-D. Mariano Sidrach de Cardona. Vicepresidente Fundación Renovables, en calidad de vocal

-D. Andrés Alcántara. Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, en calidad de vocal

-D. Jacinto Segura. Técnico Diputación de Málaga, en calidad de vocal

-D^a. M^a Dolores Recio Perles. Jefa de Sección Diputación de Málaga, en calidad de secretaria con voz pero sin voto.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS DEL JURADO III PREMIOS MALAGA VIVA

El jurado por unanimidad, otorga a la única candidatura de **Manuel Rendón** el III Premio Málaga Viva de lucha contra el cambio climático en su modalidad MAR, reconociendo así su meritoria trayectoria de investigación y divulgación en los impactos del cambio climático



Málaga, una provincia contra el cambio climático
www.malagaviva.org

Tras el análisis de la documentación presentada y después de puntuar cada una de las diferentes candidaturas presentadas de forma individualizada por cada miembro del jurado, se procede a seleccionar las candidaturas que han obtenido mayor puntuación y como resultado se procede a hacer por unanimidad la siguiente propuesta de resolución, por la que se otorga los III Premios Málaga Viva de Lucha contra el cambio climático a:

Modalidad AIRE: **Bioazul S.L.**

Modalidad ÁRBOL: **Asociación Amigos Jardín Botánico La Concepción**

Modalidad CLIMA: **Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre**

Málaga, 8 de octubre de 2020